

\* **SESP** | Sociedad Española de **Sanidad** Penitenciaria

## En este número...

*Últimas noticias*

*Grupos de Trabajo*

*Formación*

*Píldoras Científicas*

Revista RESP

**n**ews**l**etter

*Boletín digital*

FEBRERO 2023

# NOTICIAS

*Últimas noticias, sobre sanidad penitenciaria*

# rne

## **Un tercio de los reclusos europeos sufre enfermedad mental**

Hablamos con el doctor José Joaquín Antón Basanta, presidente de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria, sobre la situación en las cárceles europeas tras el último informe de estado sobre la salud penitenciaria en la Región Europea de la OMS 2022



Escuchar entrevista

# NOTICIAS

*Últimas noticias, sobre sanidad penitenciaria*



## SESP: "Los trastornos mentales son el mayor de los problemas dentro de las cárceles"

**En España, un 5% de los reclusos tiene algún problema de salud mental y, como asegura el Dr. Antón Basanta, con la falta de recursos es imposible tratarlos "de una forma adecuada"**

El 'Informe sobre el estado de la salud penitenciaria en la región europea de la OMS', publicado recientemente, refleja que un tercio de los presos en Europa padece trastornos mentales. Lo cierto es que se trata del problema de salud más prevalente en las prisiones, afectando al 32,8% de los reclusos. En España, un 5% de las personas que viven en las cárceles tiene algún problema de salud mental, según informan desde la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP).

En palabras del **Dr. Joaquín Antón Basanta**, presidente de esta sociedad, "el problema de salud mental de presos en España es probablemente el mayor de los problemas dentro de las prisiones. Prácticamente tenemos controlado el problema de las infecciones, pero cada vez hay más presos con trastornos mentales y a la vez tenemos menos capacidades para hacer cosas y esto es lo que ocurre en el 80% de las prisiones de este país".



Lo cierto es que el presidente ya ha confesado en varias ocasiones a Consalud.es que **la medicina penitenciaria es "la gran abandonada"** y que brilla por la falta de recursos. "El problema no es la cartera de servicios que tiene la sanidad penitenciaria, es la capacidad de cumplir esa cartera de servicios, que en teoría es la misma que podemos encontrar en la calle, pero la capacidad que tenemos nosotros de llevarla a cabo es prácticamente imposible", explica el Dr. Antón Basanta.

[Leer más](#) 



## Informe de estado sobre la salud penitenciaria en la Región Europea de la OMS 2022

Este informe proporciona una descripción general del desempeño de los sistemas de salud penitenciarios en la región europea de la OMS. Contiene datos de 2020 obtenidos a través de una encuesta recopilada en 36 países, donde un total de 613 497 personas se encontraban privadas de libertad.

En la mayoría de estos países, la responsabilidad de brindar atención médica en las prisiones fue compartida entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia/Interior. Los servicios preventivos, como las vacunas, se ofrecieron universalmente para el COVID-19 en todos los Estados Miembros, aunque aún persistían las deficiencias en el acceso a la vacunación para otras enfermedades como la hepatitis B. La respuesta implementada para el COVID-19 fue buena, excepto cuando las personas estaban transición a la comunidad. La continuidad de la atención era un área que necesitaba inversión, y solo alrededor de la mitad de los Estados miembros garantizaban el acceso a los servicios de salud comunitarios.



[Descargar informe](#) 

La condición más prevalente fueron los trastornos de salud mental, pero la proporción de psiquiatras por personas en prisión no aseguró la equidad en la atención y el acceso al tratamiento fue subóptimo. La minimización de daños se centró principalmente en el acceso al tratamiento del consumo de drogas y menos en las prácticas seguras de inyección o tatuaje. El acceso al tratamiento de la hepatitis C (VHC) no estaba encaminado para lograr la eliminación del VHC y necesita atención urgente. La causa de muerte más frecuente en las cárceles fue el suicidio, seguida de la COVID-19 y la sobredosis de drogas. Se notificó hacinamiento en el 20 % de los Estados miembros.

Aunque los Estados miembros están mejorando su capacidad para proporcionar datos desglosados, se necesitan más inversiones para aumentar la capacidad de proporcionar datos sobre morbilidad y comportamiento sanitario.



## GdT de la **SESP**

# Grupos de Trabajo de la **SESP**

Los grupos de trabajo de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (GdTSESP) tienen como objetivos:

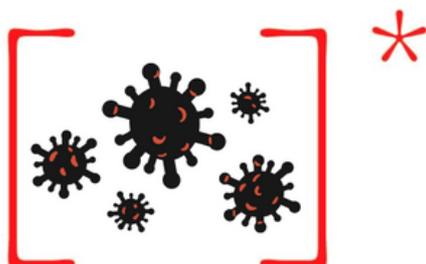
- Promover la difusión de los conocimientos en medicina y enfermería penitenciaria.
- Reunir al conjunto de profesionales sanitarios en torno a asuntos científicos de su interés.
- Promover la formación continuada del personal sanitario de los centros penitenciarios.

Desde el boletín digital de la SESP, queremos dar a conocer a todos los asociados, los GdT que forman parte de la SESP, sus objetivos, las personas que componen los grupos y las actividades que tienen previstas para este año, además de las recomendaciones de documentos y artículos científicos que os pueden ser de interés.

Este mes de febrero, os presentamos al GdT de Enfermedades infecciosas de la SESP.



# GdT de la **SESP**



Grupo de Enfermedades Infecciosas

## **GEI**SESP

\* **SESP** | Sociedad Española de **Sanidad** Penitenciaria

## PRESENTACIÓN

El Grupo de Trabajo en Enfermedades Infecciosas de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (GEI-SESP) es un elemento en la organización científica de la Sociedad para fomentar la investigación, el estudio en este campo de los socios de la SESP.

### Objetivos

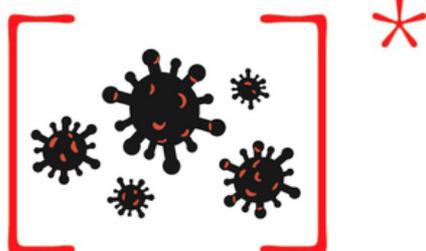
- Agrupar a miembros de la Sociedad con intereses comunes en el estudio de las enfermedades infecciosas relacionadas con el medio penitenciario.
- Ser órgano de obligada referencia de la Junta Directiva en temas científicos de su ámbito de estudio e investigación en este campo.
- Promover y desarrollar proyectos de investigación.
- Realizar documentos científicos, protocolos y recomendaciones.
- Promover y organizar reuniones científicas sobre temas de su área de trabajo, sin menoscabo de las que pueda organizar la SESP.
- Promover la investigación sobre enfermedades infecciosas en el ámbito penitenciario, con estricto cumplimiento de las recomendaciones éticas nacionales e internacionales

Podrán pertenecer a **GEI-SESP** todos los miembros de la Sociedad que manifiesten por escrito su deseo incorporación.





# GdT de la **SESP**



Grupo de Enfermedades Infecciosas

## **GEI**SESP

\* **SESP** | Sociedad Española de **Sanidad** Penitenciaria

## QUÉENES SOMOS

Coordinadores: Asier López de Arcaute Trincado e Indiana Jesús Abdo

- Agustín M<sup>a</sup> Herrero Matías
- Andrés Marco Mouriño
- Carlos A. Yllobre Rodríguez
- Carlos Gallego Castellví
- Eloina Mallada García
- Efraín Moreno
- Fernando Ruiz Rodríguez
- Francisco Javier Herrera Jáimez.
- Gerardo López Palacio
- José Joaquín Antón Basanta
- José Miguel Antolín
- Maria Esther Campo Moneo
- Rosa María Jiménez Castillo
- Pablo Sáiz de la Hoya

Contacta con nosotros

[geiesp@sesp.es](mailto:geiesp@sesp.es)





## Manejo de la patología infecciosa altamente prevalente en la población que ingresa en prisión

### OBJETIVOS:

- Mejorar las competencias en el diagnóstico y manejo de las enfermedades infecciosas prevalentes dentro del entorno penitenciario.
- Realizar el diagnóstico diferencial del estado de salud de las personas ingresadas en los centros penitenciarios especialmente con respecto a las enfermedades infecciosas.
- Indicar acciones preventivas a la población penitenciaria sobre las enfermedades prevalentes en el medio (VIH, Hepatitis víricas, otras ITS, tuberculosis).
- Aplicar los tratamientos adecuados según las enfermedades dentro del ámbito penitenciario en función de los últimos avances terapéuticos recientes.



### INICIO DEL CURSO

Desde el 27 de febrero de 2023.

El curso estará vigente hasta febrero de 2024.

Duración: 10 horas.

Inscripciones: **GRATUITAS**

Solicitada acreditación   
Avalado por la **SESP**

Más información 

# PÍLDORAS CIENTÍFICAS

## Participa y envía tus artículos

La sección Píldoras Científicas, pretender ser un lugar en el que comentar y difundir artículos científicos de interés y utilidad para nuestra práctica clínica.

Todos los socios y seguidores de la SESP, pueden hacernos llegar el artículo elegido y la revista en la que ha sido publicado, junto a sus comentarios para ser publicado en nuestro boletín digital.

Envía tus artículos y comentarios a:

[comunicacion@sesp.es](mailto:comunicacion@sesp.es)





## La Revista Española de Sanidad Penitenciaria es el órgano de expresión de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria

La Revista Española de Sanidad Penitenciaria (RESP) es el órgano de expresión de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP). Tiene periodicidad cuatrimestral y su primer número fue publicado en 1998. Esta revista acepta para su publicación trabajos de investigación de orientación básica, clínica o asistencial sobre cualquier aspecto de la salud y las ciencias relacionados o de interés para la salud penitenciaria que procedan de cualquier parte del mundo.

Dirigida a los profesionales sanitarios que atienden a los reclusos y tiene el objetivo de divulgar el trabajo de investigación en los campos ya aludidos que se realiza en las prisiones.

La versión digital de la RESP incluye los contenidos publicados en su totalidad, desde la primera revista (1998) hasta la actualidad.

Se presenta íntegramente en español e inglés, aunque en el caso de los números antiguos solo han sido traducidos algunos artículos según el criterio del Comité Editorial.

Desde marzo de 2007 la revista se encuentra indexada en la plataforma digital SCIELO, ofreciendo un importante canal de consulta para la comunidad científica de habla hispana. A partir de enero de 2011, la Revista está indexada en la base de datos **MEDLINE** de la National Library of Medicine (USA), la mayor base de datos sobre bibliografía médica mundial.

## Ya disponible el vol.24 -2022 nº 3



### REVISTA ESPAÑOLA DE SANIDAD PENITENCIARIA

RESP

Volumen 24, Número 3 - 2022

#### SUMARIO

##### Editorial

COVID-19 e instituciones penitenciarias en España: ¿Tenemos buenas noticias?  
*COVID-19 and Prisons in Spain: is there any good news?*

Vicente Martín ..... 83

##### Artículo original

Condiciones de trabajo y salud de los funcionarios de prisiones en Paraná (Brasil).

*Working Conditions and Health of Prison Officers in Paraná (Brazil).*

Fernando Braz Paoli, Franciele Ani Cavilla Follador, Guilherme Wendt, Leila Caroline Lucio, Claudicéia Rizzo Pasotto, Lirane Elize Defante Ferreto.....

85

##### Revisión

¿Qué se ha escrito sobre el síndrome de agotamiento en trabajadores penitenciarios?  
*What has been written about burnout syndrome in prison officers?*

Sandra Milena Franco Idárraga.....

93

Impacto de las comorbilidades orales en las mujeres encarceladas: una revisión integradora.

*Impact of oral comorbidities on incarcerated women: an integrative review.*

Maria Tereza de Moraes Longhi, Rafaela Ugrin de Oliveira Silva, Kellen Cristina da Silva Gasque, Daniela Coelho de Lima, Josué Miguel de Oliveira, François Isalardo Dias Galdreia.....

101

Relevancia de la psiquiatría en el entorno penitenciario: una revisión sistemática.

*Relevance of psychiatry in the prison setting: a systematic review.*

Marc Pécarié, Esquivel-Jesús Pérez-Sánchez, Jesús Pérez-Pazos, Juan Manuel de Gomar-Malia, Vicente Tort-Herrando.....

109

La Sanidad Penitenciaria en Imágenes

*"Missiles" como autolesiones del pasado.*

*"Missile" as self injuries from the past.*

Manuel Vicente Planellas-Ramos, Rocio Lázaro-Monge, Mercedes Jiménez-Pérez, Carlos Carrasco-Santos.....

119

Normas de publicación.....

121

[WWW.RESP.ES](http://WWW.RESP.ES)





## **Envíos de trabajos científicos para su publicación en la Revista de Sanidad Penitenciaria - RESP**

Esta revista acepta para su publicación trabajos de investigación de orientación básica, clínica o asistencial sobre cualquier aspecto de la salud y las ciencias relacionados o de interés para la salud penitenciaria que procedan de cualquier parte del mundo.

### **Información para autores**

Los trabajos que se remitan a la Revista Española de Sanidad Penitenciaria deberán ser inéditos, no habiendo sido publicados en otras revistas ni enviados simultáneamente a ninguna otra publicación.

La Revista acepta trabajos sobre temática sanitaria penitenciaria procedentes de cualquier parte del mundo, tanto en idioma español como inglés

Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas.

Las referencias deben seguir los estándares resumidos en las Recomendaciones ICMJE, de la NLM para la realización, informe, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas: página web de referencias de muestra y detalladas en la Medicina de citas de la NLM, segunda edición. Estos recursos se actualizan periódicamente a medida que se desarrollan nuevos medios, y actualmente incluyen orientación para documentos impresos; material inédito; medios audiovisuales; material en CD-ROM, DVD o disco; y material en Internet. Pueden consultarse [aquí](#)

### **Secciones**

- ORIGINALES
- ORIGINALES BREVES
- EDITORIALES
- DOCUMENTOS DE CONSENSO
- ARTÍCULOS ESPECIALES
- ARTÍCULOS DE REVISIÓN
- CARTAS AL DIRECTOR
- SANIDAD PENITENCIARIA EN IMAGENES
- ARTÍCULOS DE REVISIÓN
- REVISIONES DE CASOS CLÍNICOS

**ENVÍO DE ARTÍCULOS**

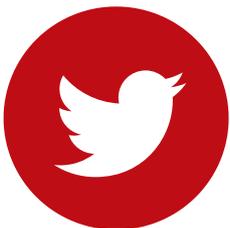


**NORMAS DE ENVÍO**





# Síguenos en redes sociales



**Twitter** @Sanidad\_Peniten

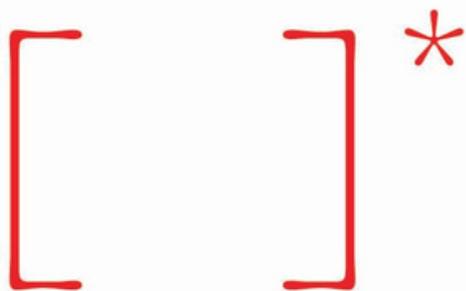
Síguenos en Twitter para estar informado de todas las novedades de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria.



**LinkedIn** @SESP

Ya tenemos nuestra página en LinkedIn la red social orientada al uso profesional, síguenos para poder estar informado de todas las noticias, actividades y enlaces de interés.





\* **SESP** | Sociedad Española de **Sanidad** Penitenciaria

*Te esperamos en el próximo  
número de nuestro boletín digital*

MARZO 2023



**n**ews**l**etter

